

PROYECTO: Educación, alteridad y reconocimiento del otro

Director: Dr. Héctor Oscar Arrese Igor

Equipo de trabajo: Dra. María Mercedes Ruvituso, Dr. Marcelo Sebastián Antonelli, Marangi y Dr. Martín Rodríguez Baigorria.

Área temática en la que se enmarca el proyecto

Filosofía Práctica, Filosofía Política, Filosofía de la Educación.

Resumen

Nuestro trabajo girará ante todo en torno del análisis del *Grundlage des Naturrechts nach Prinzipien der Wissenschaftslehre*. En este proyecto buscamos elaborar una interpretación de la teoría fichteana del reconocimiento del otro en términos de una actividad mutuamente formativa. Para ello, examinaremos críticamente las interpretaciones excesivamente moralistas (como la de Stephen Darwall) y aquellas estratégico-prudenciales (del estilo de las de James Clarke). Por otro lado, procuraremos derivar de modo consistente el ideal formativo correspondiente al concepto de subjetividad que está a la base de la teoría del reconocimiento del otro. Asimismo, contrastaremos dicho ideal con la teoría de la educación presente en el derecho natural de Jena, fundada en la familia como agente educativo y el Estado como mero garante de la formación de los ciudadanos para el mundo laboral. Finalmente, pondremos a prueba nuestra hipótesis de que ambos ideales no pueden integrarse dentro de la teoría, por lo que la propuesta formativa original de Fichte, de carácter robusto y complejo, no se ve aplicada en la concepción de una formación para el mundo del trabajo. Tampoco la familia parece ser el agente adecuado de la misma, sino que esta tarea debe corresponder al Estado.

Palabras claves del proyecto de investigación: EDUCACIÓN, ALTERIDAD, ESTADO, DERECHO.